RAWSON, 05 de Diciembre de 2014

Dictamen Nº 15/14

AL PRESIDENTE DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS

DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

Ref.: Expediente Nro 34241/2014

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

Me remite a Usted el Expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica Nº

32/14 "Precarga de Consolidación Bº 60 viviendas – asociación Siprosalud Esquel"

El asesor técnico a Fs 66 observa que el estudio de suelo carecía de firma del profesional

responsable. Dicha situación a Fs 76 es subsanada en el infirme presentado por la Jefe de

Departamento Ingeniería Infraestructura y Medio Ambiente del Instituto Provincial de la Vivienda y

Desarrollo Urbano.

No teniendo otra consideración, prosiga el trámite en cuestión.

Arq. Noelia ROBERT Asesora Técnica Tribunal de Cuentas